



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15484 y 184/15485

18/07/2017

43507 y 43508

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que actualmente se está estudiando la viabilidad e idoneidad de determinados locales de la Autoridad Portuaria de Málaga para ser utilizados como centro de recepción de inmigrantes, no pudiéndose estimar, al día de la fecha, ni el coste de esta actuación ni cuándo podrá llevarse a cabo.

Madrid, 02 de octubre de 2017